

# ¿Es la violencia del crimen organizado lo que impide el desarrollo en el sur del estado de Guanajuato?

Rocío Rosas Vargas<sup>1</sup>

Benito Rodríguez Haros<sup>2</sup>

Alejandro Ortega Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

Entendemos que la región sur del estado de Guanajuato presenta una gran desigualdad social, lo cual podría resultar en numerosos actos de violencia que afectan a su población, aunque en diferentes medidas. Esta violencia es tanto causa como consecuencia de la desigualdad en el acceso a derechos básicos como alimentación, vivienda, ropa, educación, seguridad y cuidado parental, es decir, la seguridad humana. El objetivo de este trabajo es realizar un análisis introductorio de las diversas formas de violencia presentes en los municipios del sur del estado de Guanajuato y sus posibles causas. Si bien la violencia generada por los cárteles es la más evidente, no es la única. De hecho, esta violencia es resultado de una violencia estructural que ha prevalecido durante muchos años en la zona. De esta manera, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Es realmente la violencia de estos grupos la principal barrera para lograr un mayor bienestar en la población del sur del estado? Los municipios objeto de análisis son Acámbaro, Salvatierra, Yuriria, Uriangato, Jerécuaro, Moroleón, Tarimoro, Coroneo y Santiago Maravatío, todos ellos ubicados en el sur de Guanajuato.

**Conceptos clave:** 1. violencia estructural, 2. Crimen organizado, 3. Desarrollo y violencia.

## Introducción

Sherer (2013) dice que alguna vez escuchó decir que en poco tiempo el crimen llegaría a la niñez, afirmó en su texto que ya estaba entre ellos, y que “sus delitos se dan por hambre, los harapos, la mugre y el frío; hurtos cometidos en solitario o en pandillas. Asesinan sin noción del significado de la muerte, y matan en la conciencia de la vida” (Sherer, 2013: 17). Son niños, niñas, adolescentes que delinquen porque les falta todo, incluso el cariño de sus familias. Es decir viven y han vivido en la pobreza, con poco o nulo acceso a la educación y sin ninguna protección, ni social ni familiar.

En una familia del sur del estado, han asesinado a la mayoría de los hijos, solo sobrevive un nieto adolescente, ellas y ellos fueron obligados a trabajar o a pedir dinero o a robar desde muy temprana edad, sin dinero no había entrada a la casa, esa fue la consigna de la madre, no importaba de donde sacaran el dinero. Trabajaron, se prostituyeron, robaron y fueron asesinados. “...la mitad de los mexicanos son pobres, muchos miserables, y que en sus

---

<sup>1</sup> Profesora de tiempo completo. Departamento de Estudios Sociales. Universidad de Guanajuato. [rociorv@ugto.mx](mailto:rociorv@ugto.mx)

<sup>2</sup> Profesor de tiempo completo. Departamento de Estudios Sociales. Universidad de Guanajuato. [brodriguez@ugto.mx](mailto:brodriguez@ugto.mx)

<sup>3</sup> Profesor de tiempo completo. Departamento de Estudios Sociales. Universidad de Guanajuato. [a.ortega@ugto.mx](mailto:a.ortega@ugto.mx)

hogares prevalece la indiferencia...los niños y los adolescentes que delinquen, llevan en la piel la marca del abandono” (Sherer, 2013: 25), como los de la familia que citamos. Sherer (2013) afirma que los menores que delinquen vienen de familias desestructuradas y que no cuentan con apoyos en ella, como las niñas y los niños que mejor no llegan a su casa si no tienen el dinero para darles a su familia, como quienes ya nunca llegarán.

Jóvenes y niños son víctimas de la violencia y también son quienes la realizan. “La principal causa de muerte entre niños de 10 a 14 años en México durante la última década es el homicidio... de los sentenciados por homicidio, 37% son jóvenes de entre 18 y 29 años...el feminicidio, y en particular el de jóvenes, se ha incrementado alrededor de 40% en la última década” (Escobar, et al., 2020: 17).

La violencia en Guanajuato involucra a los más jóvenes “los datos muestran una relación, o tendencia a relacionarse con el riesgo de muerte por homicidio, siete veces mayor por parte de los hombres con respecto a las mujeres, pero también que la población joven está entre las de mayor susceptibilidad con respecto a otros grupos de edad para relacionarse con ese destino fatal” (Morales, 2022: 5). Ellos (y en menor medida ellas) son ejecutores y víctimas en este espiral de violencia.

Como causa y consecuencia de la violencia, se encuentra la desigualdad de derechos y de acceso a lo más básico: a comer, a tener un techo para dormir, a tener zapatos y ropa, a ir a la escuela, a tener un lugar seguro donde se puedan consolar, a tener padres y madres que cuiden, es decir se requiere seguridad humana.

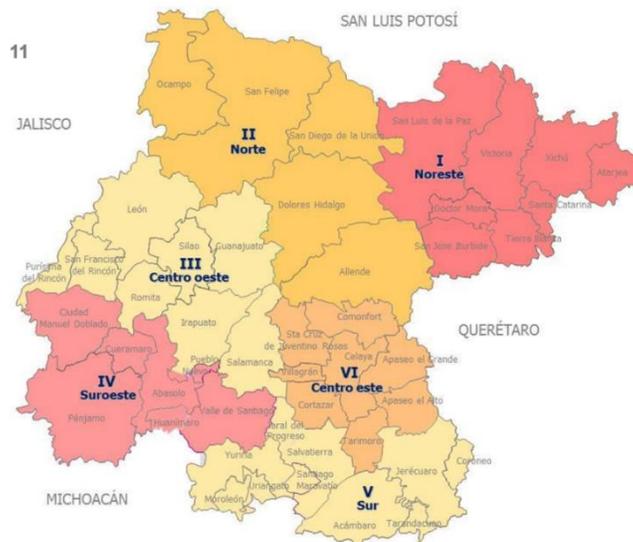
Para Cervera y Monarrez (2013) la búsqueda de la seguridad humana va más allá de buscar una vida libre de violencia, es el ejercicio de diversos derechos que se ven truncados con la violencia, como lo son los civiles, económicos, políticos, reproductivos, el acceso a diversos apoyos sociales, sobre todo en los grupos más pobres. Porque a quienes matan, los jóvenes que se drogan, son de las colonias más pobres de la zona, ellas y ellos nacieron ya sin seguridad humana. Nunca la tuvieron, no tuvieron acceso a algunas, o todas, las condiciones de seguridad como el acceso a la comida, a una vivienda digna, a la sanidad, a la educación, a buenas condiciones urbanas, al trabajo. Por lo que creemos que la seguridad humana redefine las fronteras del crimen, pero no vemos fronteras en Guanajuato porque ¿Cuáles son los espacios seguros? Ya que los autores que perpetran las barbaries llegan a las casas, matan en las calles, a cualquier hora, y algunos delitos ya campean en las escuelas.

En este trabajo se pretende realizar un análisis introductorio sobre las violencias en los municipios que conforman el sur del estado de Guanajuato y sus posibles causas, donde la violencia producto de los cárteles no es la única, pero sí la más evidente y esta a su vez es producto de una mayor violencia, la estructural, que por muchos años se ha vivido y se vive en la zona, entonces nos preguntamos ¿es en verdad la violencia de estos grupos lo que impide que exista un mayor bienestar en la población del sur del estado?. los municipios en análisis son Acámbaro, Salvatierra, Yuriria, Uriangato, Jerécuaro, Moroleón, Tarimoro, Coroneo y Santiago Maravatío, todos ubicados en el sur del estado de Guanajuato y que forman la región V Sur del estado (Iplaneg, 2014).

## Descripción del área de estudio

Como se sabe, el estado de Guanajuato está inmerso en una espiral de violencia que no parece querer terminarse. La violencia se suscita sobre todo en el corredor industrial del estado.

Figura 1. Regiones del estado de Guanajuato



Nota: Tomado de Iplaneg, Regionalización del estado de Guanajuato.  
[https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/Presentacion\\_de\\_Regionalizacion.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/Presentacion_de_Regionalizacion.pdf)

## Descripción sociodemográfica

En este apartado mostramos una breve descripción sociodemográfica, incluso geográfica de los municipios del sur del estado, ya que en esta zona, desde 2015 la violencia se ha incrementado, pero en algunos municipios la población no lo ha hecho, al contrario va a la baja.

Cuadro 1. Población total, masculina y femenina, según municipio (2020)

Municipio	Población Total	Población Femenina	% Población Femenina	Población Masculina	% Población Masculina
Acámbaro	108697	56489	52.0	52208	48.0
Salvatierra	94126	48679	51.7	45447	48.3
Yuriria	68741	35883	52.2	32858	47.8
Uriangato	61494	31862	51.8	29632	48.2
Jerécuaro	49517	25903	52.3	23614	47.7
Moroleón	47261	24559	52.0	22702	48.0
Tarimoro	35905	18505	51.5	17400	48.5
Tarandacuao	11304	5810	51.4	5494	48.6
Coroneo	11083	5813	52.4	5270	47.6
Santiago Maravatío	6714	3495	52.1	3219	47.9

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo de Población y Vivienda 2020, Inegi.

Del grupo de municipios de esta región, son Acámbaro, Salvatierra y Yuriria los que tienen una mayor población, pero dicha población está en decrecimiento, en la mayor parte de los municipios, como se observa en el cuadro 2.

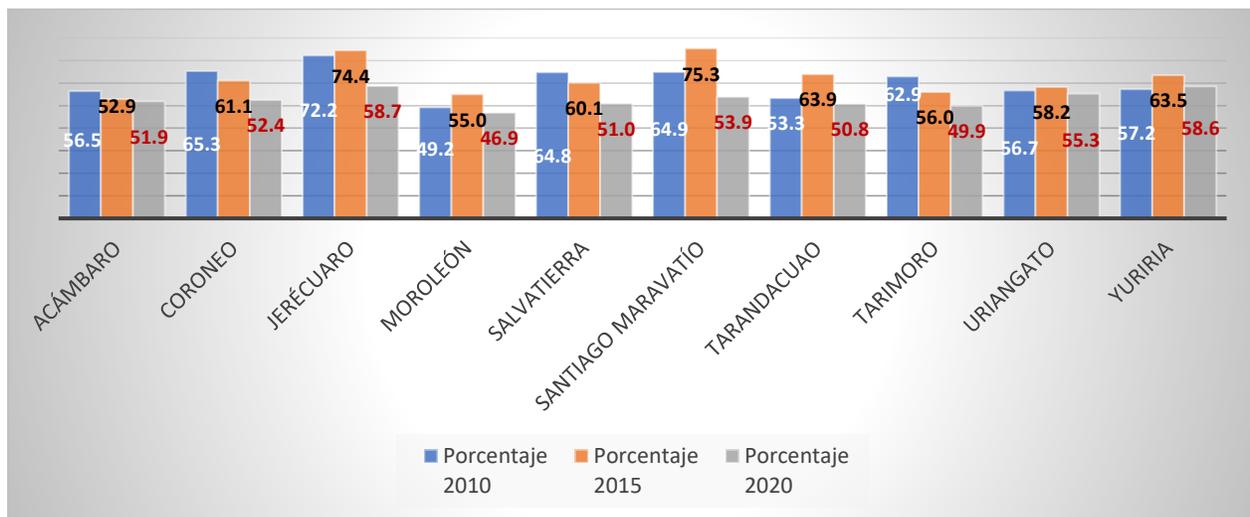
Cuadro 2. Población de la zona de estudio (2015 y 2020)

Municipio	Población Total 2015	Población Total 2020
Acámbaro	112,125	108,697
Salvatierra	100,391	94,126
Yuriria	69,763	68,741
Uriangato	62,761	61,494
Jerécuaro	49,053	49,517
Moroleón	50,337	47,261
Tarimoro	34,263	35,905
Tarandacua	12,256	11,304
Coroneo	12,068	11,083
Santiago Maravatío	6,824	6,714

Fuente: Datos tomados del Censo General de Población y Vivienda, Inegi, 2020 y Censo Rápido 2015.

A continuación mostramos una gráfica sobre los niveles de pobreza, lo que podría ayudarnos a entender la situación actual de los municipios. Hemos asegurado que es la desigualdad una de las causas de la violencia y la medición de la pobreza puede apoyarnos en este trabajo.

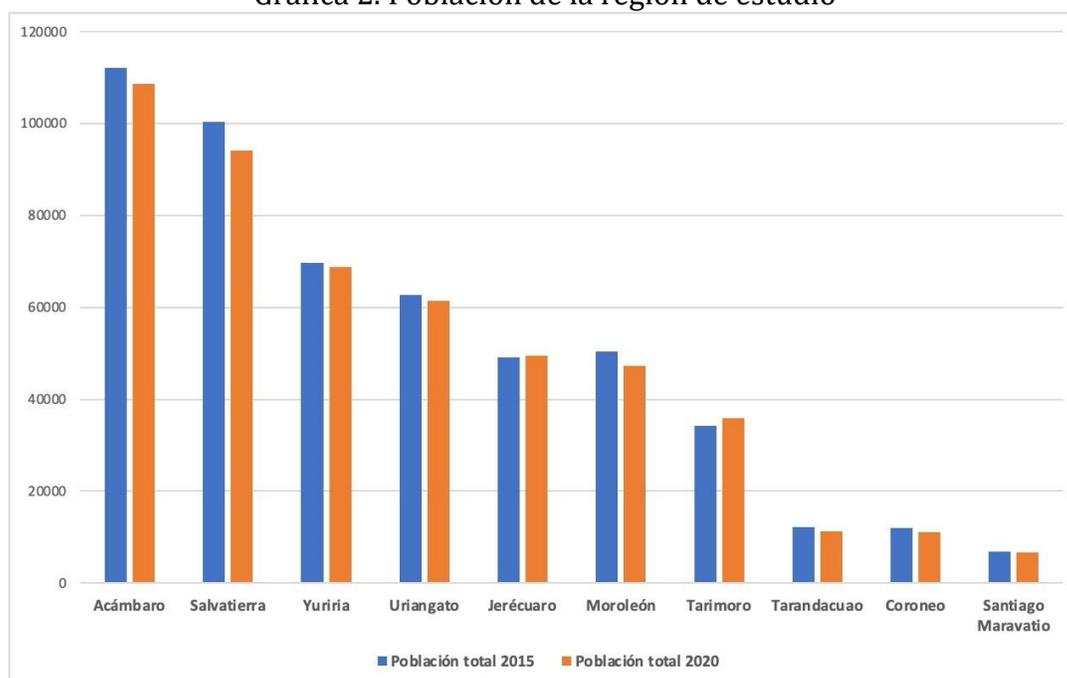
Gráfica 1. Porcentaje de pobreza, por municipio. 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con las estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Hicimos una comparación de la población de los municipios, entre el conteo rápido 2015 y el censo de 2020 y, a excepción Jerécuaro, Tarimoro y Santiago Maravatio, hay un descenso de la población en los municipios de Acámbaro, Salvatierra, Yuriria, Uriangato, Moroleón, Tarandacua y Coroneo (ver cuadro 2). Sin embargo, si observamos la Gráfica 1, la pobreza pareció disminuir en todos los municipios de 2015 a 2020, pero también disminuyó la población, así que, quizás, sea una variable para la disminución de la pobreza. Aun así, la mitad o un poco más de la mitad de la población, en los municipios del sur de Guanajuato, que se mencionan, se encuentran en condiciones de pobreza, un porcentaje muy elevado. De igual forma, si vemos los índices de rezago, observamos una disminución del mismo, sobre todo del municipio de Jerécuaro que pasó de rezago alto en el 2000 a bajo en 2020, es decir en 20 años disminuyó su rezago de manera importante.

Gráfica 2. Población de la región de estudio



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda, Inegi, 2020 y Conteo Rápido 2015.

En el cuadro 2 y gráfica 2, se muestra la población de los municipios del Censo de 2020 y el conteo rápido de 2015, ambos realizados por Inegi, donde se observa un decrecimiento de la población, excepto en Jerécuaro, Tarimoro (incluso creció un poco en este municipio) y Santiago Maravatio. Pero es en los municipios de Coroneo, Tarandacua y Salvatierra donde el decrecimiento es más marcado. Una de las hipótesis de este decrecimiento es que existe una intensidad migratoria muy marcada en todo el estado de Guanajuato, por lo que esto pudo incidir en la disminución de la población, pero podrían existir otros factores, como la violencia, ya que se ha observado la expulsión de familias completas debido a amenazas del crimen organizado o huyen cuando ha sido asesinado algún integrante. Otra causa puede ser la falta de empleos (que influye en la migración). Pero, como mostramos arriba, al mismo tiempo que disminuye la población, disminuye la pobreza, aun así la mitad de la población es pobre, los porcentajes anteriores eran escandalosos, llegando a 74.4% en Jerécuaro en 2015.

Cuadro 3. Tasa de crecimiento de la población e intensidad por municipio, 2015-2020

Municipio	Año 2015	Año 2020	Tasa de crecimiento de la población	Intensidad Migratoria
Acámbaro	112125	108697	-3.1%	Alto
Salvatierra	100391	94126	-6.2%	Alto
Yuriria	69763	68741	-1.5%	Muy alto
Uriangato	62761	61494	-2.0%	Medio
Jerécuaro	49053	49517	0.9%	Alto
Moroleón	50337	47261	-6.1%	Bajo
Tarimoro	34263	35905	4.8%	Alto
Tarandacuaao	12256	11304	-7.8%	Medio
Coroneo	12068	11083	-8.2%	Alto
Santiago Maravatío	6824	6714	-1.6%	Muy alto
TOTAL	509841	494842	-2.9%	

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados del Censo Rápido 2015 y Censo General de Población y Vivienda 2020 (INEGI), y de CONAPO 2022.

Se quiso conocer por qué en la zona tenemos disminución de población, en algunos casos muy marcada. Primero, sabemos que Guanajuato es el cuarto estado a nivel nacional que tiene más migrantes, ya que tiene una intensidad migratoria muy alta. Sin embargo, en la zona solo dos municipios tienen muy alta intensidad migratoria y no son donde más se disminuyó la población. Tarandacuaao, que es uno de los municipios donde más disminuyó la población (con -7.8%) tiene un índice de migración media. Entonces podemos inferir que la disminución de la población no es solamente por la migración, sino que hay otros factores que influyen en este fenómeno social. Porque Tarimoro tiene una intensidad migratoria alta y no disminuyó la población, sino que incluso aumentó. Como mencionamos anteriormente, una de las causas también podría ser la violencia que se recrudeció a partir de 2015.

Esta zona de estudio queda fuera del corredor industrial, es una zona agrícola con diferentes calidades de tierra ya que existe riego y también amplias zonas de temporal, lo que hace que la producción no sea igual.

Los municipios forman parte de dos zonas geográficas: 1) La zona de las Sierras y Bajíos Michoacanos y 2) La Sierra Mil Cumbres. La principal corriente de agua en esta zona es el Río Lerma y el principal cuerpo de agua es la Laguna de Yuriria (Inegi, 2017). Dos tipos de clima atraviesan esta subregión del estado: el clima templado subhúmedo con lluvias en verano y el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, ambos propicios para la agricultura de temporal, actividad que también favorecen las lluvias anuales que oscilan entre los 700 y 800 milímetros anuales. En este tenor, Salvatierra, Acámbaro, Tarimoro y Jerécuaro tienen amplias zonas territoriales donde se practica la agricultura mecanizada, donde se incluye la agricultura por contrato, principalmente para exportación y que es principalmente agricultura de riego por los pozos y agua del río Lerma que pasa por la zona. Sin embargo, la agricultura de temporal también se practica en los municipios que conforman la zona. Al sur de Acámbaro, existe una pequeña zona de agricultura manual estacional (es decir de temporal) y de tracción animal también estacional (INEGI, 2017).

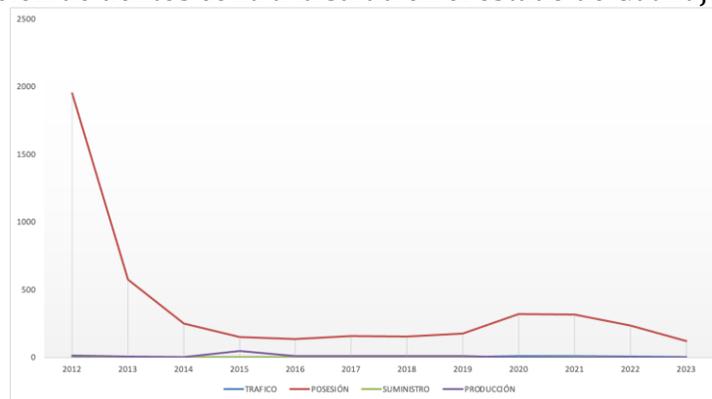
Además de tierras de cultivo, en la región se tienen zonas naturales protegidas: la zona de El Culiacán y La Gavia; la sierra de los Agustinos y La Laguna de Yuriria y su zona de influencia. De igual manera existen pequeñas zonas de selva, pastizales y matorrales (INEGI, 2017).

En este apartado describimos a zona de estudio, con alta migración, disminución de las altas tasas de pobreza (algunas con más de 70%), pero aun así con la mitad de su población en pobreza, además del decrecimiento de la población. De igual manera, la zona se caracteriza por contar con importantes recursos naturales como el agua y zonas protegidas y es una zona eminentemente agrícola con amplios espacios de agricultura mecanizada, es en este espacio geográfico donde actualmente observamos numerosos delitos, de los cuales los más evidentes son los asesinatos dolosos, pero existen otros, varios de ellos con ingerencia de grupos del crimen organizados, como se describe en los siguientes apartados.

## La Violencia

En nuestro estado la violencia que se produce por grupos del crimen organizado ha ido en franco ascenso, desde al menos 2015. Si bien la violencia se encuentra presente en todo el estado, hay zonas más dañadas por este fenómeno, como el corredor industrial y municipios del sur del estado. Tomamos datos, a nivel federal, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se reportan los delitos contra la salud y otros. La gráfica muestra datos sobre todo en la posesión (de sustancias ilegales), los datos son muy pocos en producción, tráfico y suministro, como podemos ver en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Relación de delitos contra la salud en el estado de Guanajuato 2012-2023.



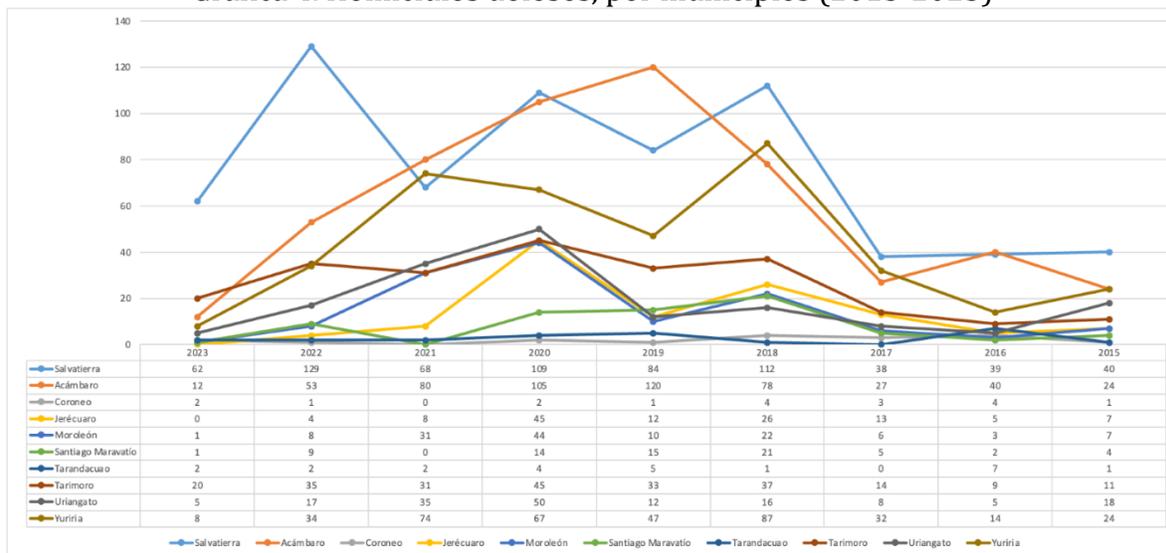
Nota: Elaboración propia con datos tomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-federal?idiom=es>) Los datos de 2023 son hasta el mes de mayo de 2023.

El delito que más se registra es la posesión de sustancias, pero solo en 2012 hubo un enorme repunte en este delito y un ligero aumento a partir de 2019.

Desgraciadamente son los homicidios los que muestran la realidad de la violencia en el estado, la cual ha crecido. Son los cuerpos de hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, donde se inscribe la violencia producto de la lucha entre los diversos cárteles que transitan el

estado. “El cuerpo inscrito como territorio y su afinidad con el biopoder es la última forma de control y completa la comprensión de la nueva territorialidad” (Segato, 2016, p. 69)

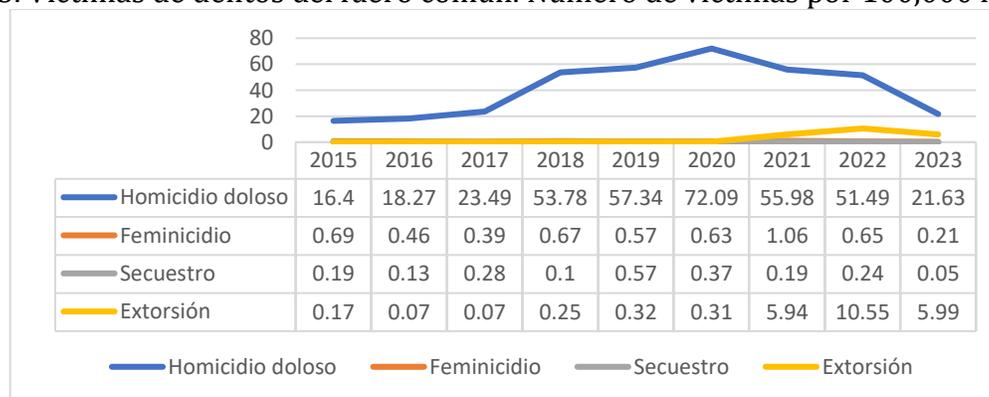
Gráfica 4. Homicidios dolosos, por municipios (2015-2023)



Nota: Elaboración propia con datos tomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>) Los datos de 2023 son hasta el mes de mayo de 2023.

Hasta mayo de 2023, a nivel estatal, se habían cometido 1128 homicidios dolosos (es decir intencionales). En la zona de estudio se cometieron 113 en el mismo periodo, que representa 10% de los cometidos en todo el estado. Sin embargo, este delito comenzó a subir a partir de 2018, sobre todo en los municipios de Salvia tierra, Acámbaro y Yuriria (ver gráfica 4). Estos tres municipios tienen decrecimiento de la población, solamente que es Salvia tierra el municipio con mayor decrecimiento y también con mayor violencia, de acuerdo con el delito de homicidio doloso y de lo que se sabe en este municipio.

Gráfica 5. Víctimas de delitos del fuero común. Número de víctimas por 100,000 habitantes



Nota: datos de 2023 hasta mayo.

Fuente: Elaboración propia, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023.

El delito que más ha crecido en el estado es el homicidio doloso, como se observa en la gráfica 5, sobre todo a partir de 2017 y fue en 2020 que tuvo su mayor incremento. Los otros delitos como el feminicidio y el secuestro han permanecido más o menos estables. Sin embargo, la extorsión o cobro de piso es un delito que ha subido en el estado (no tanto como el homicidio doloso) y que a partir del 2021 va en aumento. En el municipio de Salvatierra, incluso les cobran derecho de piso a pequeños comerciantes que venden sus productos en los tianguis, no se sabe si es el grupo del crimen organizado o solamente dicen que son, porque en ocasiones, para cometer sus ilícitos se hace referencia que son de algún grupo y resulta que no es así, pero ya es un delito frecuente, al decir de los comerciantes, lo que ha hecho que algunos huyan de la zona.

Los asesinatos, en ocasiones, los muestran con las más terribles formas de violencia, no solamente al exhibirlos, sino violencias previas a la muerte. Por ello Reguillo habla del “*memento mori* (<<recuerda que morirás>>), y morirás tres veces: la de tu suplicio (la tortura previa, que es casi siempre imaginable), la de tu muerte, y tu muerte convertida en dato mediático” (Regillo, 2021: 60).

En 2022 asesinaron a 27 elementos de policía, entre ellos varias mujeres, en Celaya mataron a 13, le siguió Valle de Santiago (3), Cortazar (2) y Tarimoro (2). En los municipios de Abasco, Guanajuato, Irapuato, Juventino Rosas, León, San Francisco del Rincón y Silao asesinaron a 1 policía en cada uno de ellos. En el mes de junio de este año (2023), mataron a 12 policías, de ellos siete eran mujeres y el resto hombres (AM, ejecutómetro, 2023).

## **Feminicidios**

El código penal del estado de Guanajuato define al feminicidio como:

Habrá feminicidio cuando la víctima del homicidio sea mujer y la privación de la vida se cometa por razones de género, considerándose que existen éstas, cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos en agravio de la víctima:

I.- Que haya sido incomunicada; (REFORMADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2022)

II.- Que presente signos de violencia sexual, aún respecto del cadáver;

III.- Que haya sido vejada;

IV.- Que se le hayan infligido lesiones o mutilaciones, infamantes o degradantes aún respecto del cadáver; (REFORMADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2022)

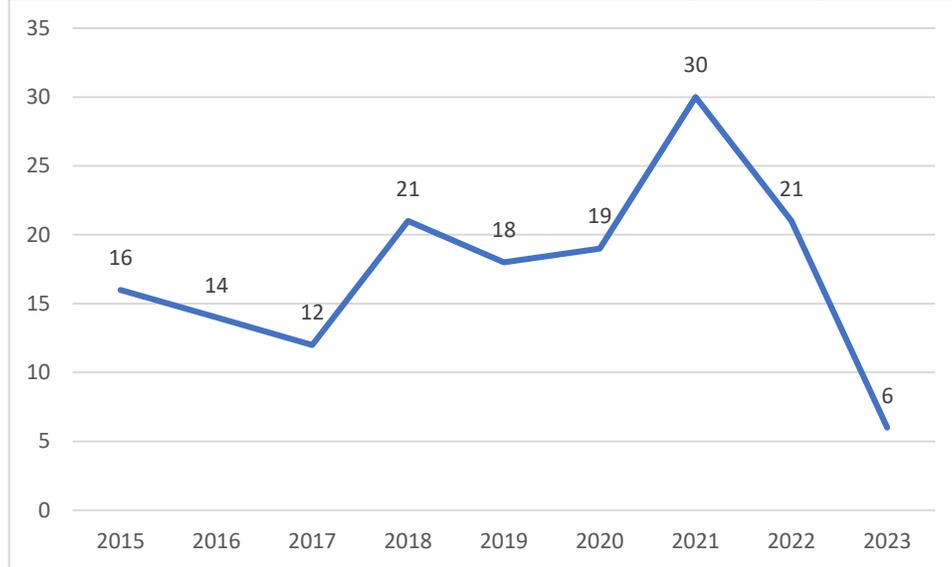
V.- Que haya existido amenazas, acoso, lesiones o violencia en el ámbito familiar, laboral, político o escolar o cualquier otro que implique supra o subordinación del sujeto activo en contra de ella; (REFORMADA, P.O. 13 DE JULIO DE 2020)

VI.- Que exista o haya existido con el activo relación íntima, de convivencia, de confianza, noviazgo, parentesco, matrimonio o concubinato o relación análoga; o (REFORMADA, P.O. 13 DE JULIO DE 2020)

VII.- Que su cuerpo sea expuesto o exhibido.” (Código Penal, 2023: 30).

Por lo anterior, no todos los homicidios dolosos de mujeres son considerados feminicidios en el estado, por ello aun cuando los homicidios de mujeres se hayan incrementado dramáticamente, no así los feminicidios. Tendrían que cumplir con alguno de los supuestos arriba mencionados y que así lo interpreten las autoridades. Si bien se han incrementado con respecto a años anteriores. En la gráfica 5 vemos como a partir de 2018 las cifras de feminicidios suben, pero en la región sur fue a partir de 2017 (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Feminicidios en el estado de Guanajuato (2015-mayo de 2023)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023.

Gráfica 7. Asesinatos de mujeres en el estado de Guanajuato

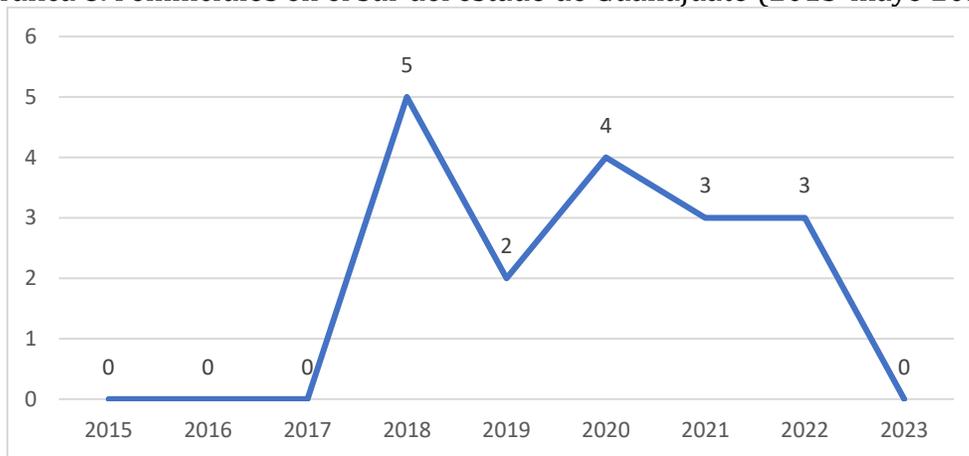


Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de periódicos locales.

La decisión de clasificar el delito es de los empleados del ministerio público, que interpretan la ley y el hecho delictivo y deciden si es o no feminicidio. Fue el 2021 cuando más feminicidios ocurrieron en la entidad y contabilizaron 30, pero de acuerdo con lo que nos muestra la gráfica 7 ese año contamos 467 asesinatos de mujeres y ni el 10% fue clasificado como feminicidios, podemos afirmar que más del 90 por ciento de estas 497 muertes violentas de mujeres fueron por balazos; en muchos casos no se sabe quiénes o quién accionó el gatillo, pero se habla de hombres en motos, en autos, grupos armados que llegan a un domicilio o negocio, entre otras.

La siguiente gráfica nos muestra los feminicidios ocurridos en el sur del estado de Guanajuato (es decir, Salvatierra, Acámbaro, Yuriria, Tarimoro, Santiago Maravatío, Moroleón, Uriangato, Tarandacuaco, Jerécuaro y Coroneo). Donde se observa un repunte a partir de 2018, si bien las cifras de este delito son relativamente bajas (aunque no deberían existir), eso no quiere decir que no ocurran homicidios de mujeres, perpetrados algunos de formas muy violentas.

Gráfica 8. Femincidios en el sur del estado de Guanajuato (2015-mayo 2023)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023.

Solamente en 2020, en Acámbaro se sumaron 10 mujeres asesinadas; en Salvatierra tres y en Yuriria una. En los tres municipios más violentos de la zona en ese año fueron asesinadas 15 mujeres; mientras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta solamente 4 feminicidios en todo el estado. En este sentido, debería aplicarse la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizada por el caso de Mariana Lima Buendía, donde dice que toda muerte violenta de mujeres debe investigarse como un feminicidio, para descartar que lo sea, con lo cual seguramente varios asesinatos de mujeres en Guanajuato se reclasificarían como feminicidios. El problema es que a partir de que sube la violencia debido a los enfrentamientos contra y entre grupos del crimen organizado, las muertes violentas de mujeres pueden ser relacionadas con esta violencia y ya no clasificarse ni investigarse como feminicidios.

Valenzuela (2012) habla de crímenes de segundo estado, en el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez, y es lo que está pasando en Guanajuato con los crímenes que se cometen contra las mujeres y los jóvenes. Un estado paralelo que funciona y acciona la violencia.

Segato afirma que los crímenes ocurridos en Ciudad Juárez han sido perpetrados por un segundo Estado, un Estado paralelo al legal, que es lo que ahora ocurre en Guanajuato. Estos grupos dominan el territorio geográfico, imponen sus reglas y sus tiempos y dominan también los cuerpos de hombres y mujeres, que son expuestos a la violencia que ellos mismos producen.

En marzo 2023 un grupo de 7 jóvenes mujeres fueron contratadas para dar servicio como meseras en una fiesta a las afueras de Celaya. Se reportaron como desaparecidas, después sus cuerpos fueron encontrados calcinados en Juventino Rosas, municipio vecino a Celaya. El último contacto que tuvieron con ellas fue que iban por el camino a San José, colindante con la comunidad de Santa Rosa de Lima, localidad de donde se presume es el cártel. Se dice que ellas iban a dar servicio como meseras en una fiesta de la madre de “El Marro.”

Durante esta guerra entre cárteles, y de cárteles contra integrantes de algún grupo policial, la violencia hacia las mujeres se incrementa. Incluyendo las extorsiones a mujeres, en este caso concreto a mujeres dedicadas al acompañamiento y posible trabajo sexual (narcoenmexico, 2023).

En el sur del estado las víctimas de la violencia son mujeres y hombres jóvenes, incluso menores de edad. Pero la violencia se extiende a otras zonas, otras áreas, ya que incluso pequeños comerciantes son víctimas de extorsiones. En este ambiente de violencia, las mujeres de por sí un colectivo ya vulnerable por la violencia de género, se vuelve aún más, y las cifras de asesinatos de mujeres lo confirman.

### **Fosas clandestinas**

El Colectivo Hasta encontrarte localizó una narcofosa (fosa clandestina) en Salamanca donde encontraron 20 bolsas con restos humanos, que podrían ser de 20 personas. Se localizó cuando el gobernador estaba de gira en Japón (la visita fue del 11 al 13 de junio de 2023). Para localizar las fosas, las buscadoras de los colectivos han acudido a los ceresos para hablar con presos y que les pudieran dar informes sobre los paraderos de personas desaparecidas. A lo largo de los tres últimos años, los colectivos de búsqueda han descubierto más de 20 fosas clandestinas. Al igual que otros delitos violentos, las fosas clandestinas han aumentado desde 2016, pero en 2019 hubo un enorme repunte, no se sabe si porque existen cada vez más desaparecidos y las familias se han organizado para buscarlos y encuentran las fosas, o porque la violencia cada vez ha aumentado más o es todo junto.

### **Desarrollo y violencia**

La ONU afirma que cuando existen múltiples amenazas en una sociedad como la violencia prolongada, la pobreza, epidemias, recesiones económicas, entre otras, no existe paz, estabilidad y tampoco desarrollo sustentable (ONU, 2023). Estas amenazas producen inseguridad humana. Klope-Santamaría y Abello (2019) hablan de violencia crónica, que sucede cuando dicha violencia dura varios años, lo que ocurre en Guanajuato actualmente. Klope-Santamaría y Abello (2019) afirman que la violencia crónica no es solamente la violencia producto de las luchas entre grupos del crimen organizado, sino incluye en ella a la

violencia estructural “...desde la violencia extrema, y la sensación creciente de inseguridad, los legados históricos de conflicto y violencia, la migración y el desplazamiento forzoso... ciertas formas de desarrollo económico, así como el cambio climático y la destrucción del medio ambiente” (Klope-Santamaría y Abello, 2019: 12), lo anterior, junto con los otros tipos de violencias, como las que suceden en el estado, tiene como una de sus consecuencias que las personas en un territorio violento pueden no contruir relaciones sociales constructivas.

La violencia en el estado es consecuencia del enfrentamiento entre los cárteles de Santa Rosa de Lima y Jalisco Nueva Generación, pero una célula del cártel del Golfo ha incursionado en el estado para apoyar a Santa Rosa de Lima, hicieron el pacto en abril de este año y justo en ese momento dejaron el cuerpo de una joven mujer en un puente cercano a la Moncada, del municipio de Tarimoro, con un cartel que decía “Fuerzas Especiales al servicio del Sr. Marro con el apoyo de Cártel del Golfo” (nota de periódico Narcoenmexico, 2023).

La lucha entre grupos criminales se observa con mayor fuerza en el corredor industrial del estado (León, Silao, Irapuato, Salamca, Celaya, Villagrán), pero es verdad que en el sur del estado la violencia es imparable. De igual manera los asesinatos de mujeres se mantienen en mayor número en el corredor industrial, ya que “debido a la lucha entre los diferentes grupos por el control de los territorios a los que se les ha llamado el triángulo del «huachicol», las muertes de ellas aumentaron” (Rosas, León y Bustamante, 2021: 18).

Desde 2013, al hacer el análisis de la guerra contra el narco de Calderón, se advertían los serios cambios que se vienen y que ya están presentes en la sociedad guanajuatense: “el efecto a largo plazo de la violencia delictiva abre las dinámicas de la vida cotidiana, los cambios que conlleva los valores o en la identificación de acciones “normales” que pueden hacer que un niño o joven encuentre deseable ser “un narco cuando sea grande” (Agoff, Casique y Castro, 2013: 8).

“Las conexiones de las violencias específicas conforman un continuum de violencia que incluye todas sus expresiones de la exclusión social radical, deshumanización, despersonalización y reificación, que normaliza el comportamiento aberrante y la violencia hacia otros” (Agoff, Casique y Castro, 2013: 9). La violencia engendra violencia, las y los jóvenes aprenden y ejecutan.

Las violencias que ocurren, en este caso en Guanajuato, traen diversas consecuencias, pero una muy grave es la desvalorización de la vida. “La presencia continua de la violencia favorece que se la juzgue con menor gravedad y que forme parte del universo de los sucesos posibles de la vida diaria. Su intensificación (aumento de los casos de la barbarie expresada en la tortura, las mutilaciones, las vejaciones) conduce a una normalización. Se aprende a vivir con ella y de alguna forma pierde gravedad, ya que su frecuencia cotidiana la vuelve paradójicamente “invisible” (Agoff, Casique y Castro, 2013: 9). Aunque si se observa en Guanajuato una especie de “naturalización” de la violencia por parte de algunos sectores de la población, es verdad también que los casos de violencias son tan altos que no pueden pasarse por alto tan fácilmente. Sobre todo por quienes la viven con más intensidad.

Son las personas jóvenes que viven en zonas de alta vulnerabilidad social (Azaola, 2012; Agoff, Casique y Castro, 2013; Niño de Rivera, et al, 2020; Escobar, et al, 2020), quienes más padecen las violencias perpetradas por estos grupos, quienes también se unen a ellos para salir de la pobreza y sí salen, pero muertos.

Las zonas de guerra entre grupos delictivos y del estado contra ellos, posibilita el alza de la violencia de género y de los feminicidios (Agoff, Casique y Castro, 2013), que es lo que ocurre en este estado, ya que las muertes violentas de mujeres han aumentado a partir de la intensificación de las luchas entre grupos criminales. Azazola (2012) afirma que la violencia estructural en las sociedades (la desigualdad de todo tipo) se traduce en violencia doméstica e íntima. “En un contexto de desigualdad social hay un desequilibrio de poder que se refuerza luego de cada episodio violento.” (Torres, 2013: 27).

Torres dice que existe un “proceso de naturalización de la violencia despoja a las víctimas de su humanidad... de que el otro (u otra) no es persona... Aquí existe un mecanismo de negación de toda empatía, compasión, culpa e incluso horror, que son emociones que limitarían la destructividad... actuar como si el otro (o la otra) no despertara sentimiento alguno: no se le considera persona, sino “algo” que puede ser controlado, manipulado e incluso eliminado” (Torres, 2013: 28), solamente así se puede entender que el horror y la destrucción de vidas continúe en este estado, que los maten, los descuarticen y los exhiban. Que cuelguen los cuerpos de las jóvenes; que las descuarticen porque les robaron unos pesos. Porque no es solamente la muerte, no les alcanza con ello, deben exhibir la rudeza, crueldad a modo de ejemplo. El problema no es solamente eso, sino que quienes ven estos hechos los ven cada vez más comunes y por supuesto no empatizan con las víctimas, como tampoco lo hacen, por ejemplo, con las madres o familiares de desaparecidos y desaparecidas en el estado.

## **Reflexiones finales**

Presentamos algunas características sociodemográficas y económicas de la zona de estudio, porque creemos que las violencias que se viven ahí son producto de una mayor que es la desigualdad estructural (o violencia estructural) que se vive desde hace mucho tiempo. Donde la violencia del crimen organizado es una de ellas, pero parece que es casi imposible que las y los jóvenes sean inmunes a ella, sobre todo los que viven en condiciones de desigualdad social enorme. También presentamos datos sobre la violencia en el estado, para mostrar la realidad social que se vive en este territorio, donde por un lado se encuentran ciudades prósperas y con alto desarrollo humano (como las que conforman el corredor industrial) y por otro municipios de desarrollo medio con zonas muy pobres y otros con bajos índices de desarrollo humano. Pero la violencia los atraviesa a todos.

El trabajo que se presenta es parte de uno mayor sobre la violencia, los cuidados y el crimen organizado en el estado. Entendemos que en este estado de la República existe una enorme desigualdad social, sobre todo en los municipios de referencia, ubicados en el sur del estado de Guanajuato, producto de una violencia estructural que impone sus condiciones a quienes vivimos ahí.

La violencia estructural en la que viven las y los habitantes del sur del estado de Guanajuato es la que produce las múltiples violencias que imperan en el estado, y de las cuales las acciones de los grupos del crimen organizado son las más estridentes, las que más se ven, las más mediáticas, porque muestran los cuerpos mutilados, quemados, colgados, despedazados, una muestra del terror gore que impera, pero que no es lo único. Y es esa violencia la que se pretende combatir y no la estructural: la pobreza extrema, incluso el

hambre, la falta de oportunidades educativas, la falta de empleo, la falta de vivienda, comida y vestido para una franja muy importante de la población. Nos parece importante entender que se debe combatir la violencia estructural y darle la posibilidad a un grupo importante de población de escapar de esas condiciones que producen cada vez mayores violencias de otros tipos.

El hecho de que se enfatice, se muestre y se combata solo la violencia del crimen organizado no la minimiza, sino que incluso puede ser que se la enaltezca y se exalte como un enemigo común y se vuelva algo cotidiano, pero no acaba siendo combatido sino que se vuelve parte esencial de la sociedad. Es decir se pone en el centro solamente al crimen organizado, para combatirlo, incluso para difundirlo y enaltecerlo y lo interesante sería combatir las desigualdades sociales, las violencias estructurales, que hacen que se piense como opción al crimen, incluso que se piense como una opción de desarrollo en ciertos lugares donde incluso es la única o la principal actividad económica.

## Referencias

- Agoff, et al.** (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. México, CRIM y Miguel Ángel Porrúa.
- Am.** (2013)  
[https://www.am.com.mx/ejecutometro.html?utm\\_source=tu.am&utm\\_medium=Referal&utm\\_campaign=tu.am#metodologia](https://www.am.com.mx/ejecutometro.html?utm_source=tu.am&utm_medium=Referal&utm_campaign=tu.am#metodologia)
- Azaola, E.** (2012). "La violencia de hoy. Las violencias de siempre" en *Desacatos, Revista de Antropología Social*, año 13, número 3, septiembre-diciembre, pp. 13-32.
- Cervera, L. y Monárrez, J.** (2013). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez Chihuahua*. México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Escobar, et al** (Coordinadores). (2020). *El futuro de los jóvenes pobres en México*. México, CIESAS, CONACYT, Colegio de San Luíz, El Colegio de Michoacán e Instituto Mora.
- Inegi.** *Encuesta intercensal.* (2015).  
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Inegi.** (2020). *Censo General de Población y Vivienda.*  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Informe sobre la situación de fosas clandestinas en el estado de Guanajuato.** Enero de 2009 a julio de 2020. <https://fosas-guanajuato.datacivica.org/>
- Iplaneg.** (2018). *Regionalización del estado de Guanajuato.*  
[https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2018/09/DR\\_DondeEstamos.pdf](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/wp-content/uploads/2018/09/DR_DondeEstamos.pdf)
- Klope-Santamaría, G y A., Abello,** 2019. *Seguridad humana y violencia crónica en México : nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. México, : Instituto Tecnológico Autónomo de México y Miguel Ángel Porrúa, 2019.

- Morales-López, J. U.** (2023). “Cuerpos jóvenes y control de territorios en el triángulo del huachicol.” *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), pp. 1–24. doi: 10.11600/rllcsnj.20.3.5500.
- Narcoenmexico.** (2023). <https://www.narcoenmexico.com/2023/06/dios-mio-es-mi-hijo-localizan-20.html>
- Narcoenmexico.** (2023). <https://www.narcoenmexico.com/2023/06/video-aparece-otro-video-de-los.html>
- Narcoenmexico.** (2023). <https://www.narcoenmexico.com/2023/06/video-en-leon-guanajuato-sicarios-del.html>
- Narcoenmexico.** (2023). *Sicarios del Cártel del Golfo que fueron a apoyar a El Marro contra el CJNG fueron los que las asesinaron y después calcinaron a 5 de las 7 mujeres en Guanajuato.* <https://www.narcoenmexico.com/2023/03/sicarios-del-cartel-del-golfo-que.html>
- Niño de Rivera, S. et al.** (2020). *Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada.* México, Aguilar.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).** (2023). *¿Qué es la seguridad humana?* <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>
- Reguillo, R.** (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente.* México, ned ediciones.
- Rosas, R., et al.** (2021) “Violencia, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato, México”, *Cuadernos del CILHA*, (34), pp. 1–31. doi: 10.48162/rev.34.013.
- Sherer, J.** (2013), *Niños del crimen.* México, Grijalbo.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (2023). *Incidencia delictiva del fuero federal.* (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-federal?idiom=es>)
- Valenzuela, J.** (2012). *Sed de mal. Feminicidios, jóvenes y exclusión social.* México, El Colegio de la Frontera Norte y Universidad Autónoma de Nuevo León.